Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Barrancabermeja, octubre de 2024

Señor (a)
MARLOVI NOVA PATIÑO
Dirección: Cr. 25 # 45-83
Celular: 3158472972
e-mail: novamarlovi@gmail.com
Barrancabermeja.
E. S. M.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Por medio del presente oficio, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL PARA APOYAR LOS PROCESOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE DESARROLLEN E IMPLEMENTEN EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.**

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACION:

- **VALOR OFRECIDO:** El valor de la prestación mensual será de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000).**
- **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES** contados a partir de la firma del acta de inicio.
- **FORMA DE PAGO:** Por actas parciales mensuales vencidas, previo la suscripción del informe de supervisión del contrato, y un acta final de actividades y de liquidación.

ALCANCES:

Para el cumplimiento del objeto convenido el CONTRATISTA deberá realizar las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo a la Secretarla de Educación Distrital, en el trámite de prestaciones económicas asignadas, relacionados con la sustanciación de los actos administrativos para el reconocimiento y pago de las cesantías, solicitadas a través de la plataforma HUMANO EN LINEA, por los docentes, directivos docentes y terceros beneficiarios, adscritos al ente territorial de Barrancabermeja, con destino a la FIDUPREVISORA.

2. Brindar apoyo a la secretaria de educación en tramitar, responder y finalizar los requerimientos radicados y asignados a través del SAC, de conformidad con los plazos estipulados por la ley.

3. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.

Los documentos legibles a anexar, de manera individual, en formato .pdf en la Plataforma del Secop II son los siguientes:

1. Hoja de **vida personal** completa, actualizada y firmada.
2. Hoja de **vida del Sigep II** actualizada.
3. Declaración de **Bienes y rentas y conflicto de interés**.
4. Copia legible cedula de ciudadanía

5. Certificado **Situación Militar Definida** o certificado **estado actual** de su situación militar. (Si aplica)
6. Copia legible tarjeta profesional (si aplica)
7. **Diploma** legible de bachiller, pregrado y/o posgrado, cursos, diplomados, seminarios, mencionados en tanto en la hoja de vida personal como en la hoja de vida del sigep II.
8. Certificados legibles y actuales de antecedentes disciplinarios (**Procuraduría**), fiscales (**Contraloría**), judicial (**Policía Nacional**), **medidas correctivas**, **profesionales** (si aplica), Inhabilidades (**delitos sexuales** Ley 1918 de 2018) y el **REDAM** (Deudores Alimentarios Morosos – Ley 2097 de 2021).
 Para los (as) **abogados** (as) descargar el **certificado de vigencia de la tarjeta profesional**.
9. Copia legible del Registro Único Tributario -**RUT** (DIAN) vigente y con la actividad actualizada.
10. Copia legible del **Examen preocupacional** vigente dirigido a la Alcaldia Distrital de Barrancabermeja.
11. Copia legible de las **certificaciones contractuales** y/o laborales actualizadas y en orden cronológico, mencionados en tanto en la hoja de vida personal como en la hoja de vida del sigep II.
12. Certificado legible del certificado de **salud y pensión** como cotizante activo independiente.

La documentación deberá ser cargada en SECOP II en su totalidad, sin excepción, y en el mismo día que se le requiera, de lo contrario no se podrá dar continuidad al proceso de contratación.

Por último, le solicitamos revisar los documentos y estudios previos anexos al contrato antes de su aprobación en plataforma.

Cordialmente,

OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMENEZ
Secretaria de Talento Humano (E)
Decreto 491 de 2024
Alcaldía Distrital de B/bermeja

Proyectó: _____
Abogado (a) Externo (a) – Secretaría de Talento Humano

Revisó: _____
YERLLY ARZUZA – Secretaría de Talento Humano